



CONVOCATORIA DE REMATE  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, RADICADO BAJO EL NÚMERO 00705/2017, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA JUANA CRUZ ESPINOSA, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MUTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO CAUSAHABIENTE DE "HIPOTECARIA NACIONAL", S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y continuado por el LICENCIADO ADRIÁN LARA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, según el Contrato de cesión de derechos litigiosos celebrado ENTRE BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ANTES DENOMINADA BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, Y SU REPRESENTADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOSE LUIS CASTILLO IZAGUIRE Y MARTHA LAURA SANCHEZ SILVA, CONSISTENTE EN:

---- En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.-----

----- Altamira, Tamaulipas; a (23) veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)-----

---- A sus antecedentes el escrito presentado ante el Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, el día veintiuno del mes y año en curso, signado por el Licenciado ADRIÁN LARA HERNÁNDEZ, quien actúa dentro de los autos del expediente número **00705/2017**, visto que fue su contenido, y en atención a su petición, y por así corresponder al estado de los autos, se señala fecha para el desahogo de la primera almoneda, por lo que en tal virtud, se fijan las **(12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (23) VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, para que tenga verificativo la audiencia de remate en **PRIMERA ALMONEDA, bajo la modalidad de videoconferencia, para lo cual deberán enviarse las invitaciones correspondientes** ;del bien inmueble fijado como garantía dentro de éste juicio ubicado en LOTE NUMERO 44, UBICADO EN CALLE PRIVADA GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 205, MANZANA 1, ENTRE LA CALLE ENCINOS, EN EL CONJUNTO HABITACIONAL PRIVADA SANTIAGO, EN ALTAMIRA TAMAULIPAS, LOTE DE 97.27 M2, DE SUPERFICIE (CONJUNTO QUE SE CONSIDERA AREA PRIVATIVA). CON UNA CONSTRUCCION DE 88.00 M2, CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE: 11.14 METROS CON PANTEON MUNICIPAL; ESTE: 6.94 METROS CON VIVIENDA 38 DEL MISMO CONDOMINIO Y 2.79 CON VIVIENDA 39 DEL MISMO CONDOMINIO; SUR: 11.00 METROS CON VIVIENDA 43 DEL MISMO CONDOMINIO; OESTE: 7.95 METROS CON AREA COMUN DEL MISMO CONDOMINIO. CORRESPONDIENDOLE A ESTA VIVIENDA UN PORCENTAJE DE INDIVISOS DE 3.1035%. EN EL PATIO DE SERVICIO (COLINDANCIA NORTE) ESTE LOTE TIENE UNA SERVIDUMBRE DE PASO PARA UN CANAL PLUVIAL EXISTENTE DE 80 CM. DE ANCHO; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS HOY EN DIA BAJO LA FINCA NUMERO 85724, DEL MUNICIPIO DE

ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CUYOS TITULARES SON LOS C.C. JOSE LUIS CASTILLO IZAGUIRRE Y MARTHA LAURA SANCHEZ SILVA; convocándose a postores y acreedores por medio de edictos que deberán publicarse **por dos veces de siete en siete días, mediando entre la primera y la segunda publicación seis días** circunstancia esta que se aplica a todas las publicaciones, tanto en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación en la Zona Conurbada que comprende Tampico, Madero y Altamira, así como en los estrados de este Juzgado, al cual se le asignó un valor pericial al inmueble de \$382,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y como lo solicita el ocurso, se toma en consideración la valuación más alta, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial del inmueble que se saca a remate, y **es de \$254,666.66 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)**, en la inteligencia de que los edictos que se publique en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico de mayor circulación en días naturales, asimismo en los estrados de éste juzgado y en la oficina Fiscal del Estado con residencia en Altamira, Tamaulipas, en días hábiles, gírese atento oficio al Jefe de la Oficina Fiscal con residencia en Altamira Tamaulipas, a fin de que lleve a cabo la publicación de los edictos correspondientes debiéndose remitir a dicha dependencia cuatro tantos, dos para su publicación y los otros dos se deberán devolver mediante oficio con el sello de recibido, en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado.-----

----- Así y con fundamento en los artículos 4, 701 Fracción III, IV del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.-----

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

----- Así lo provee y firma el Ciudadano Licenciado CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Ciudadana Licenciada STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.-----

C. JUEZ.

LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

----- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.-----

MSM

----- EL PRESENTE EDICTO DE REMATE ES DADO A LOS VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.-----

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

MSM

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024004124

Archivo Firmado: 16\_EDICTO\_EX\_00705-2017\_350\_23-02-2024\_10-47-02.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018295	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-01T14:57:33Z / 2024-03-01T08:57:33-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	38 47 df 5e 50 7a 74 6e 29 dc dd c4 11 98 88 4c 36 5e c9 84 46 5e a9 b6 34 0e 31 59 6e 03 b3 5e f0 df 90 bb 5f 93 a7 5b 4e 7f 03 4f 07 04 b4 60 30 67 e8 cd 7e d8 02 e4 02 15 1a b1 1a 2a 58 e5 48 02 7d d2 a9 11 87 a9 2a 39 49 82 f2 48 55 18 6b c5 b8 d3 9c fa 07 62 43 fb f2 c2 36 f0 17 66 9d 33 39 f8 cf 19 f6 6a 63 bc a1 b8 c9 fc d2 76 05 c5 a9 bd 44 69 fa 88 f5 4d e4 a0 71 6d fb e5 c7 5e 1a 57 e5 12 38 a6 7a 54 24 3e 57 58 04 1e 54 07 0c a3 04 00 60 96 cf 73 2d 0c 85 bd 32 22 c8 26 be 70 7a e5 25 0b 10 d2 ba 5c 21 da 4b 52 48 e6 ba 2d 5f 69 be 4e 11 bc a2 72 c0 01 09 6b 31 d2 dd 29 94 f6 bb 2b 29 a9 28 88 35 16 e6 88 12 df 9a 54 b8 10 56 ae 6e 1a 40 c9 9a 63 80 5a b7 18 a2 65 8d de ec 59 2c e9 a9 9a 23 02 c9 c6 f5 c2 0f e7 97 56 ae f8 f3 27 56 13 8e 9b 24 7c			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-01T14:57:34Z / 2024-03-01T08:57:34-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018295			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024004134

Archivo Firmado: 16\_EDICTO\_EX\_00705-2017\_350\_23-02-2024\_10-47-02.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018042	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-01T14:58:01Z / 2024-03-01T08:58:01-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	23 02 6a 17 14 dd d3 56 f3 1c 2c 32 07 ce a2 a6 c9 b2 c2 71 34 f3 eb ba ed ad f9 55 63 7a 71 3d 53 7f c7 a2 ea 03 d4 76 94 8e 87 30 52 6b 96 e8 e6 1c 43 3d 1e 0c 5c c2 2e e7 4d b9 d7 d0 89 6e 8f e7 97 3c e2 6b 63 34 c6 95 b3 51 eb 77 cf 73 e2 69 0c 34 36 75 57 73 32 7e b1 15 a8 0e f6 c1 c9 3a ef e9 09 e5 17 15 0b 8b 9d 10 15 4e 25 54 6a 73 59 e0 4a e0 7b 61 a7 d7 28 e7 fd b0 7a 8e a8 90 81 d2 0c d9 0d 21 94 a3 ac 62 4a 3b 7e c6 f9 7c fa cc 58 a1 00 cc f0 20 4c 51 c2 38 40 6f 90 35 85 66 d0 83 8f 3d bc 76 40 8d cb 48 3e 9a 38 0e 69 c3 1b 14 0e 71 0f ba 9b 5d 95 ea cd f5 5a fc 70 3e 8b 0b a1 9c c0 20 dc f8 59 83 89 5f 4a 95 85 33 cb 50 b3 24 62 42 6a 3b 25 e2 d0 39 28 e3 6b 7c 75 91 00 c1 70 68 c0 02 42 27 f5 c2 a0 08 24 98 5f 6b 21 dc 23 bb d2 0e c9 e0 45 57			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-01T14:58:02Z / 2024-03-01T08:58:02-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018042			

